

DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración sobre la Política de seguridad de la información y privacidad

Edición 01/ 22 de marzo de 2024

En VACIERO, S.L.P. mantiene un firme compromiso con la seguridad de la información y la privacidad, así como con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, y, en general, de nuestro marco normativo; y como muestra de ello, al margen del oportuno cumplimiento de la legalidad vigente, ha asumido compromiso voluntarios para ofrecer los mejores niveles de seguridad para sus sistemas de información, siguiendo un estándar internacional de reconocido prestigio como es la familia de normas ISO 27000, y, sometiéndose a auditorías periódicas de seguimiento y certificación por terceros independientes.

VACIERO, S.L.P. es una organización certificada en la norma UNE-ISO-IEC 27001.

ALCANCE

La presente política aplica a todo el personal de VACIERO, S.L.P. y también al personal externo que preste o prestare servicios a la empresa, así como a todo activo de información que la organización posea en la actualidad o en el futuro para dar soporte a sus servicios y procesos, con independencia del soporte en el que conste, incluyéndose, expresamente, en el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, los datos de carácter personal, con independencia de que VACIERO, S.L.P. actúe como Responsable de Tratamiento, Corresponsable de Tratamiento o Encargado de Tratamiento.

En particular, la definición explícita del alcance queda como sigue:

“Los sistemas de información que dan soporte a los procesos comercial, ejecución de trabajos y facturación necesarios para la prestación de nuestro catálogo de servicios relativos a asesoramiento Fiscal, Jurídico y de Consultoría Empresarial. Todo ello de acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente”.

OBJETIVOS

VACIERO, S.L.P. ha establecido los siguientes objetivos de la seguridad de la información:

- Crear un ambiente de controles internos que inspiren confianza en los actores que componen la organización.
- La protección de los activos de información esenciales para el funcionamiento de la organización.
- Estructurar la gestión eficiente y eficaz de la seguridad de la información de acuerdo a las buenas prácticas establecidas por la norma.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración sobre la Política de seguridad de la información y privacidad

Edición 01/ 22 de marzo de 2024

- Velar por el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales de la organización.
- La implementación de un sistema de seguridad que proporcione ventajas competitivas en relación a las demás empresas del sector.
- Proteger y potenciar la imagen corporativa de la organización hacia los clientes.
- Identificar y minimizar los riesgos de la seguridad de la información interna de los activos relacionados con la seguridad física y lógica de la organización.

MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

VACIERO S.L.P. procederá, de forma periódica, a valorar los controles establecidos, a fin de evaluar su efectividad para mitigar la exposición al riesgo de la organización. Asimismo, se dispone de un catálogo de indicadores de cumplimiento que agiliza la obtención de resultados sobre el cumplimiento y eficacia del sistema.

La medición, seguimiento, análisis y la mejora del sistema se controla periódicamente acorde a lo definido en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; llevándose a cabo auditorias anuales de seguimiento y certificación por terceros independientes.

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

VACIERO S.L.P. ha procedido a analizar y definir las cuestiones internas y externas de la organización, identificándose a las consideradas partes interesadas y sus necesidades y expectativas, habida cuenta de la potencialidad habida sobre los objetivos y resultados establecidos en materia de seguridad de la información.

VACIERO S.L.P. ha analizado sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, y definido las estrategias a seguir por la organización.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

VACIERO S.L.P. ha analizado el ordenamiento jurídico vigente y definido su marco normativo de referencia, adoptando medidas para el cumplimiento de los requerimientos legales de aplicación.

Al margen de otros mandatos legales, VACIERO, S.L.P., ostenta la condición de sujeto obligado por la normativa de protección de datos de carácter personal, decidiendo

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración sobre la Política de seguridad de la información y privacidad

Edición 01/ 22 de marzo de 2024

integrar los requerimientos de la citada normativa en su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en atención a su estrecha correlación, con el propósito de evitar duplicidades y canalizar esfuerzos para proteger los datos de carácter personal, al igual que otros activos de información que posibilitan la prestación de los servicios recogidos en su catálogo, así como los procesos que dicha prestación conlleva; dando con ello cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 del Reglamento (UE) 2016/679 y 28 de la Ley Orgánica 3/2018.

Respecto a la gestión corporativa de las actividades de procesamiento de datos personales, VACIERO, S.L.P. dispone de un Procedimiento sobre gestión de datos personales, y, sin carácter exhaustivo, se compromete:

- Al cumplimiento de los principios rectores del tratamiento de datos personales establecidos en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2016/679.
- A garantizar una correcta atención y gestión de las solicitudes de derechos recibidas.
- A tratar los datos personales dentro del Espacio Económico Europeo u otros territorios considerados por la normativa de aplicación como de seguridad equivalente, o, en su caso, a adoptar garantías de adecuación suficientes y conformes al ordenamiento jurídico vigente.
- A verificar, periódicamente, su nivel de cumplimiento, así como el de terceros que intervengan en sus actividades de tratamiento, manteniendo un control sobre la cadena de suministro para evitar que la subcontratación afecte a la seguridad de los datos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Con el propósito de Establecer un marco de gestión para iniciar y controlar la implementación y operación de la seguridad de la información dentro de la organización VACIERO, S.L.P. ha procedido a la asignación/ designación de diferentes roles organizacionales y responsabilidades en materia de seguridad de la información, y, en particular, se dispone:

- Comité del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Comité de Crisis.
- Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Responsable Informático.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración sobre la Política de seguridad de la información y privacidad

Edición 01/ 22 de marzo de 2024

ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de VACIERO S.L.P. está sometido a un enfoque de riesgo, con el objetivo de mantener un entorno controlado, minimizando los riesgos hasta niveles aceptables, disponiendo de procedimientos específicos en materia de gestión de riesgos, contando con una metodología propia de análisis de riesgos.

VACIERO S.L.P. realiza, semestralmente, análisis de riesgos para la seguridad de la información; procediéndose a la actualización de los factores de riesgo y de las estrategias y medidas de tratamiento de riesgos.

REQUISITOS DE SEGURIDAD

Para una la gestión continuada de la seguridad de la información, y, en desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, conforme al estándar e integrando los requerimientos de la normativa de aplicación, VACIERO S.L.P. ha adoptado diferentes políticas, procedimientos e instrucciones, fijando los objetivos y las responsabilidades necesarias para proteger los activos de información frente a daños accidentales o deliberados que puedan afectar a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de la información y/o datos personales manejados, así como a los servicios prestados; cuyo contenido se revisa periódicamente por nuestro Comité del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

■ Gestión de personas.

VACIERO S.L.P. verificar una serie de requisitos antes, durante y al finalizar la relación contractual con empleados, como usuarios de su sistema de información, remarcando la relevancia de su obligación de confidencialidad y no divulgación, como complemento, en su caso, del deber de secreto profesional que corresponda; así como, sus restantes obligaciones en materia de seguridad y privacidad.

El equipo de trabajo de VACIERO, S.L.P. reciben una adecuada formación en seguridad y actualizaciones regulares sobre las políticas, normas y procedimientos organizacionales conforme sea relevante para su función laboral.

■ Gestión de activos.

VACIERO S.L.P. cuenta con un Procedimiento de Gestión de Activos que incluye la identificación de los activos mediante la confección y actualización de un inventario, las responsabilidades de protección de los activos y la clasificación de la información de acuerdo a su importancia para la organización; estableciéndose medidas particulares

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración sobre la Política de seguridad de la información y privacidad

Edición 01/ 22 de marzo de 2024

para evitar la revelación, modificación, eliminación o recuperación de la información sometida a destrucción, y, llevándose a cabo una gestión integral de los soportes de información.

■ Control de acceso:

VACIERO S.L.P. establece una segregación de accesos por perfiles mediante sistemas de asignación de responsabilidades (RASCI); partiendo de la aplicación de los principios de necesidad de conocer y mínimo privilegio.

Los procedimientos establecidos para la gestión del control de accesos, tanto a nivel físico como lógico, a los sistemas de información comprenden todas las etapas del ciclo de vida de los accesos de los usuarios de todos los niveles, desde el registro inicial de nuevos usuarios hasta la privación final de derechos de los usuarios que ya no requieren el acceso.

■ Criptografía.

VACIERO S.L.P. emplea diferentes herramientas criptográficas y/o protocolos de seguridad en las comunicaciones; garantizado un uso adecuado y eficaz de la criptografía y una adecuada gestión de las claves criptográficas mediante el desarrollo y difusión de una Instrucción técnica de herramientas de cifrado.

■ Seguridad física y del entorno.

VACIERO S.L.P. adopta las precauciones necesarias para impedir el acceso no autorizado a sus instalaciones, contando con controles físicos de seguridad como barreas de entrada, cámaras de videovigilancia, tarjetas de acceso para personal autorizado, etcétera.

La infraestructura tecnológica de VACIERO S.L.P. constituye un activo clave para la organización, por lo que su protección adecuada es prioritaria.; llevándose a cabo las revisiones/ actualizaciones periódicas recomendadas por el fabricante y el mantenedor informático, contando con sistemas de alimentación interrumpida (SAI) contra posibles fallos de energía u otras anomalías eléctricas.

■ Seguridad de las operaciones y las comunicaciones y adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información:

A fin de mantener la integridad y disponibilidad de la Información y los medios de procesamiento de información, VACIERO S.L.P.:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración sobre la Política de seguridad de la información y privacidad

Edición 01/ 22 de marzo de 2024

- Realiza un seguimiento del uso de los recursos, analizando la demanda y estableciendo proyecciones de crecimiento de los recursos periódicamente.
- Gestiona los cambios que afecten a su sistema de información, evaluándose previamente su impacto y llevándose a cabo una planificación de su ejecución; disponiendo de una trazabilidad de los cambios gestionados.
- Dispone de soluciones lógicas y físicas destinadas a proteger sus sistemas de información ante ataques, impidiendo el acceso no autorizado a su red.
- Dispone de un sistema de copias de respaldo que posibilita la resiliencia de los sistemas y servicios; adoptándose medidas destinadas a restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales en caso de incidente físico o técnico.
- Establece mecanismos que permiten detectar actividades de proceso de información no autorizadas, conservándose una trazabilidad al respecto.
- Controla la instalación del software en explotación.
- Realiza un seguimiento de las vulnerabilidades técnicas que se publican y que puedan afectar a los activos definidos en el inventario, adoptando las contramedidas más adecuadas para minimizar el riesgo.
- Define las políticas, normas y procedimientos de seguridad a los que deben someterse los sistemas y equipos que se conecten a la red de la organización, disponiendo de medidas de segregación de redes y protección de puertos.
- Establece las directrices a seguir en los intercambios de información, así como, en las transacciones de servicios de aplicaciones, a fin de prevenir problemas de integridad, revelaciones no autorizadas, entre otros.
- Definirá los requisitos de seguridad de un nuevo sistema de información, previamente a su implantación.
- Establece medidas para garantizar que seguridad de la información que se ha diseñado e implementado en el ciclo de vida de desarrollo de los sistemas de información, como, entre otros, la validación de datos o la prohibición de efectuar pruebas con datos reales.

■ Relación con proveedores.

VACIERO S.L.P. cuenta con un *Procedimiento de gestión de suministradores* por el cual se establece una sistemática que asegura que los servicios contratados a terceros pasen un filtro que garantice el cumplimiento de parámetros específicos que pudieran influir en la seguridad de la información; y, en particular, para garantizar la provisión de los servicios prestados sin interrupciones y el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información que la organización considera esenciales.

■ Gestión de incidentes.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración sobre la Política de seguridad de la información y privacidad

Edición 01/ 22 de marzo de 2024

VACIERO S.L.P. ha definido la sistemática de la organización para responder a los incidentes de seguridad, abarcando todas las fases de una incidencia, estableciendo las pautas a seguir desde la detección de la incidencia, pasando por la notificación interna de la misma, la notificación hacia el responsable de tratamiento, la salvaguarda de la información, la evaluación de la incidencia, el registro y clasificación de la misma, su gestión y tratamiento, hasta, finalmente, la notificación y puntos débiles de la seguridad de la información.

Al respecto, se han tenido en consideración los requerimientos legales relativos a la gestión de brechas de seguridad que afecten a datos de carácter personal.

■ Continuidad del negocio.

VACIERO S.L.P. garantiza la continuidad del negocio estableciendo planes de contingencia que permitan la recuperación de las actividades, al menos a un mínimo, en un plazo razonable de tiempo.

El detalle del Plan de Continuidad de Negocio se establece en el *Procedimiento de gestión de la continuidad de negocio*, recogiendo los diferentes escenarios o premisas de planificación, el Plan de emergencia o Plan de Gestión de Crisis (CMP), el Plan de Contingencia y reanudación y el registro, pruebas, mantenimiento y reevaluación del Plan, debiendo someterse a pruebas (como mínimo, anuales) y actualizaciones periódicas a fin de asegurar su eficacia ante un posible desastre.

El presente documento se aprueba y pone a disposición de las partes interesadas con fecha de 22 de marzo de 2024, siendo efectiva desde dicha fecha y hasta su modificación y sustitución por una nueva declaración, debiendo revisar, al menos, anualmente. Toda nueva versión de un documento aprobado dentro del marco normativo será comunicada según el alcance de uso del documento y el nivel de difusión requerido.

RELACIÓN DE REVISIONES		
Nº Rev.	Fecha	Naturaleza de la Modificación
01	22/03/2024	Edición inicial

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración sobre la Política de seguridad de la información y privacidad

Edición 01/ 22 de marzo de 2024